



ACTA EXTRAORDINARIA #08

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día miércoles diecisiete de agosto del año dos mil dieciséis, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal-----

REGIDORES SUPLENTE

Horacio Gamboa Herrera -----

Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----

Helen Simons Wilson -----

Pablo Mena Rodríguez -----

Bach. Marvin Gómez Bran - Alcalde Municipal -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Yolanda Amador Fallas -----

SINDICOS SUPLENTE

Rosa Amalia López Medrano -----

Cándida Salazar Buitrago -----

AUSENTES: La Síndica Saray Itzel Blanco Blanco. Los Síndicos Tito Granados, y Giovanni Oporta Oporta.

NOTA: En vista que la señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, estaba en comisión, la señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, fungió como Presidenta Municipal en Ejercicio. A su vez el Regidor Horacio Gamboa Herrera fungió como propietario. El Regidor Luis Bermúdez, la Regidora Helen Simons y el Regidor Pablo Mena fungieron como propietarios en ausencia de los Regidores Pablo Guerra Miranda, Arcelio García Morales y Pablo Bustamante Cerdas, respectivamente. Las Síndicas



1 Rosa Amalia López y Cándida Salazar fungieron como propietarias en ausencia de los
2 señores Julio Molina Masis y Melvin Rodríguez, Síndicos, respectivamente.

3 Presidenta a.i.: Candy Cubillo González

4 Secretaria de actas: Seydi Ortega Gómez

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal a.i. Candy Cubillo
7 González, inicia la Sesión dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes. ---

8 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

9 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
10 Municipal, mediante votación verbal-----

11 **I.**Comprobación del quórum-----

12 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

13 **III.**Oración-----

14 **IV.**Atención al señor Roy Rojas y Jeremy Corrales Zamora de COSEVI-----

15 **V.** Atención al Comité Cruz Roja Talamanca, los cuales brindaran informe-----

16 **VI.**Mociones y Acuerdos-----

17 **VII.**Clausura-----

18 **ARTÍCULO III: Oración**

19 La señora Rosa Amalia López Medrano, Sindica, dirige oración. -----

20 **ARTÍCULO IV: Atención al señor Roy Rojas y Jeremy Corrales**
21 **Zamora de COSEVI.**

22 La señora Presidenta Municipal a.i., Candy Cubillo, cede la palabra al señor Roy Rojas
23 de COSEVI.

24 El señor Roy Rojas, saluda a los presentes y menciona que se alegra ver lleno de
25 mujeres este concejo, ya que ustedes son parte de Costa Rica, me acompaña Jeremy
26 Corrales, él es enlace de cualquier trámite y les doy saludos de parte de lo
27 administrativo.

28 El Regidor Luis Bermúdez, menciona que presentó moción para que usted viniera aquí.
29 Talamanca ha sido olvidado y queremos ver cómo podemos solucionar para que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 08 del 17/08/2016

1 muchas personas no anden sin licencia, ya que para muchos es muy difícil trasladarse
2 hasta Limón para hacer el curso.

3 El señor Roy Rojas de COSEVI responde que primero para explicar la estructura de las
4 licencias, lo que usted pide lo realiza el MOPT, podemos hacerle llegar al Director la
5 información, pero no solo aquí hay problema sino que en la otra frontera también.
6 Tienen que exigir que ustedes no son de segunda categoría, y hoy día las muertes por
7 accidentes de tránsito son muchas, y esto es un tema de movilidad, aprovecho para
8 hablar de todo, históricamente han estado olvidados, es una necesidad que las
9 instituciones nos adaptemos al servicio y no a la realidad, ya hicimos manuales de
10 educación para que los grupos tengan sus propias lenguas. Hay un área turística y da
11 pena como andan las motos en la parte de turismo, tenemos una serie de programas,
12 plantear cursos para que la población del colegio puedan acceder, tienen que enviarle al
13 Ministro de Seguridad Vial la solicitud para que en este cantón se realicen cursos, pero
14 tienen que exigir.

15 El Regidor Luis Bermúdez dice que ya estamos con lo de los semáforos, ya los de Hone
16 Creek y Bribri están aprobados, por lo del peligro que hay en las escuelas que están a
17 la orilla de las calles, nos compete lo de los reductores de velocidad, queremos el visto
18 bueno de parte de ustedes, y que nos ayuden porque ya el estudio está aprobado,
19 además señor Alcalde dirija unas palabras porque esto se va mandar afuera.

20 El señor Roy Rojas de COSEVI, responde, compañero el tema de los proyectos se
21 maneja con la Junta Vial. Yo me comprometo con el tema de la coordinación.

22 La señora Helen Simons, Regidora menciona que se debería de hacer una comisión y
23 que se acuerde que vayan unas dos o tres personas para darle más peso.

24 El señor Roy Rojas de COSEVI pregunta que si la móvil de RITEVE viene aquí.

25 El Concejo responde que no.

26 El señor Roy Rojas de COSEVI indica que podría hablar con RITEVE para explicarle a
27 la gente lo importante, ahora antes de subir fui a dar una vuelta y vi que venden motos
28 con llantas que no son para esta calle y es alta la probabilidad de accidentes y tienen
29 que decirle a esa gente que no les vendan ese tipo de moto, les sugiero que hagan un
30 acuerdo para que digan que es lo que están pidiendo y se lo mandan a la directora la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 08 del 17/08/2016

- 1 Lic. Lorena Vargas, representante de los municipios y hacer una solicitud a la Junta de
- 2 Seguridad Vial y mandar nota al Viceministro de Transporte.
- 3 La señora Sindica Yolanda Amador, menciona que nosotros somos los que pagamos la
- 4 tarifa más alta del país, los buses están en deterioro, cuando hubo rebaja de pasajes
- 5 aquí solo diez colones rebajaron.
- 6 El señor Roy Rojas de COSEVI, contesta que hagan una nota dirigida a la Junta de
- 7 Transporte Público, analicen y quéjense ante la Defensoría de los Habitantes.
- 8 La señora Yolanda Amador, Síndica, menciona que en muchos casos el gasto que
- 9 hacen en un mes es demasiado y por eso recurren a comprar moto y no tienen licencia.
- 10 El señor Roy Rojas de COSEVI menciona que esto es un tema de necesidad, porque no
- 11 hay curso ni licencia, hay que hacer una expectativa más fuerte y un planeamiento de
- 12 los servicios que no se están realizando.
- 13 El Regidor Horacio Gamboa, dice que el tema de las motos se da porque muchos
- 14 trabajadores y estudiantes tienen que asistir a estudiar y a trabajar y no tienen los
- 15 medios para asistir y es por eso que recurren a comprarse una moto, he visto que en
- 16 Cahuita se están dando muchos accidentes.
- 17 El señor Roy Rojas de COSEVI menciona que esto corresponde al CONAVI y el otro
- 18 tema es con la Policía Municipal.
- 19 El Alcalde Municipal Marvin Gómez dice que tenemos un montón de necesidades, es
- 20 bueno que cuando vengam autoridades presentar lo que hemos hecho, hacer una
- 21 moción y presentarla de un solo para presionar, además no podemos permitir que se
- 22 llamen a instituciones y que no vengam, nosotros trabajamos bien, como debe ser
- 23 mediante mociones.
- 24 El señor Roy Rojas de COSEVI menciona que deben enviarle todo a Seguridad Vial y
- 25 hacer una moción con quejas de las entidades que no vinieron, ya que es una falta de
- 26 respeto.
- 27 El Regidor Luis Bermúdez dice que nosotros conseguimos donde den el curso de
- 28 Seguridad Vial para que vengam aquí, esa es mi petición.
- 29 La Regidora Helen Simons menciona que ya se va hacer la comisión.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 08 del 17/08/2016

1 El señor Jeremy Corrales Zamora de COSEVI procede a dar su número de teléfono y
2 correo el cual son celular 83187826, teléfono 25220829 y su correo es
3 jcorrales@csv.go.cr y el nombre de la señora María Lorena Víquez representante de la
4 Unión Nacional de los Gobiernos Locales, además menciona que cualquier
5 coordinación o consulta con mucho gusto, agradecen la invitación y se retiran.

6 **ARTÍCULO V: Atención a la Cruz Roja, los cuales brindarán**
7 **informe**

8 La señora presidenta, Candy Cubillo, cede espacio a los señores de la Cruz Roja.

9 La señora Miriam Castillo, se presenta y dice que la acompaña la Presidenta,
10 Licenciada en la parte legal y el señor Fernando de la parte central.

11 La señora Miriam Castillo procede a presentar informe de rendición de cuentas:

12 La Cruz Roja en el Mundo se fundó hace 157, en la Batalla de Solferino, con 190
13 Países, la mayor parte de funcionarios son voluntarios, se fundamenta en 7 principios,
14 cuenta con Federación Internacional, Comité Internacional y Sociedades Nacional.
15 Además la Cruz Roja Costarricense tiene 131 años de servir al país, desde 1885,
16 cuenta con 121 Comités Auxiliares, 1070 Funcionarios, 6438 Voluntarios y 750
17 Ambulancias. En la Crisis económica, tenemos Cambio en la Ley de Tránsito, Apertura
18 de telefonía, Ley 8690, Proyecto de Ley 19234 y el Plan remedial.

19 Entre las Acciones para Mejorar son Disminución de gastos, aumento de ingresos
20 propios, aumento de ingreso por fondos Públicos, mejorar gestión y reestructuración
21 regional. Como triángulo de compromiso tenemos a la comunidad en la parte de
22 familias, negocios, empresas privadas, organizaciones. En la parte de la Cruz Roja
23 Costarricense se da la coordinación, administración, planificación, desarrollo y
24 operaciones. En la parte de la Municipalidad está la coordinación, apoyo económico y
25 en tramitología. Nuestra ubicación geográfica está en Bribri, a 31 km de la frontera con
26 Panamá. El Comité Auxiliar en Talamanca inicia sus labores en la comunidad de Bribri
27 en el año 1981, en una oficina prestada por la Municipalidad, luego se construye el
28 edificio, donde se encuentra en la actualidad. Su población estimada es de 30.713
29 habitantes, actualmente se trabaja en la búsqueda de sostenibilidad del Comité,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 08 del 17/08/2016

1 haciendo esfuerzos extraordinarios para brindar un servicio de calidad a la población
2 Talamanqueña en general.

3 En la parte de Recurso Humano Permanentes contamos con 5 conductores, 1
4 administradora, 1 oficial de guardia, 1 miscelánea y 54 voluntarios.

5 En la Flotilla Vehicular contamos con 4 ambulancias y un cuadraciclo.

6 En los servicios brindados a la comunidad el año pasado se realizaron 1353, y en lo que
7 va este año se han realizado 655 servicios. Entre los servicios con mayor atención se
8 han brindado causas por personas diabéticas 3, urgencias médicas 316, emergencias
9 gine-obstrétrica 59, atropellos, colisiones y vuelcos 57, urgencias traumáticas 94, heridos
10 por armas de fuego/blanca 35, problemas respiratorios 27, parocardiorespiratorio 10,
11 intoxicación y anafilaxia 12, rescate acuático 4, y búsqueda 4.

12 En los kilómetros recorridos el año pasado se recorrió 32.202 km, y en lo que va este
13 año se han recorrido 20.864 km. En el costo de combustible el año pasado tuvo un
14 gasto de ₡8.940.000 y en lo que va este año ₡4.550.000. El resultado por año en el
15 2015 fue de un total de ingresos ₡126.612.946,23, en el 2016 es de ₡85.338.310,78, en
16 el total de gastos en el 2015 fue de ₡111.854.037,14, en el 2016 es de ₡81.988.230,61.

17 Con una utilidad de ₡14.758.909,09, y para este año es de ₡3.350.080,17. En el
18 desglose de gastos, el total del 2015 fue de ₡111.854.037,14 y en lo que lleva el 2016
19 es de ₡85.338.310,78. El ingreso de Fondos Públicos el año pasado tuvo un total de
20 ₡41.758.481,85, presupuestado con ₡48.526.702,58, quedando como diferencia
21 ₡6.768.220,73. Para este año lleva un monto total de ₡25.215.044,55, con un
22 presupuesto de ₡47.941.595,90 con una diferencia de ₡22.276.551,35. En el informe de
23 Proyección el año pasado entre ingresos de fondos propios y fondos públicos obtuvo un
24 total de ₡168.371.428,08 con un presupuesto de ₡172.552.872,85 quedando como
25 diferencia -4.181.444,77 y en lo que va de este año el total de fondos propios y públicos
26 es de ₡173.820.035,10 con presupuesto de ₡173.820.035,10 sin diferencia, en la
27 columna real de este año lleva un total de ₡110.553.355,33 presupuestado
28 ₡173.820.035,10 teniendo como diferencia -63266.679,77.

29 Según lo indicado entre las necesidades del Comité se dan las siguientes: gastos
30 operativos, equipo de rescate, equipo médico, carro operativo, lancha operativa, edificio



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 08 del 17/08/2016

1 nuevo, conductores, unidad de soporte por la zona que cubriremos, radios de
2 comunicación portátiles, reparar la antena de la torre de comunicación y 2 motos
3 acuáticas para operativos de playa y búsquedas. Y para finalizar explica cómo lograr
4 esa proyección en el cual indica las siguientes alianza municipal, cobertura de eventos,
5 bingo popular, contribuyentes voluntarios, alianza ADI, apoyo Interinstitucional, viajes a
6 la CCSS-cobro, capacitación, ciclo de voluntario, base operativa, alquiler de cabinas,
7 alquiler del local de la soda, alquiler de sala de capacitación (proyecto financiado por el
8 IMAS), proyecto de ampliación de cabinas. Finalizando la rendición de cuentas y
9 esperando apoyo por parte de la Municipalidad. Se despiden, agradeciendo el espacio.

10 **ARTÍCULO VI: Mociones y acuerdos.**

11 **Acuerdo 1:**

12 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la
13 Regidora Candy Cubillo González, que dice:

14 Asunto: Investigación Facultad Licenciado Abner Alfaro.

15 **ACUERDO # 1 POR ESTE MEDIO SOLICITO A ESTE CONSEJO SE INVESTIGUE SI**
16 **PROCEDE LA PARTICIPACIÓN DEL LIC. ALFARO CARMONA EN PROCESOS**
17 **JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O DE OTRA INDOLE QUE SE INSTAUREN EN**
18 **CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA, Y QUE SE HAYAN INICIADO O**
19 **QUE SE HAYAN RESUELTO DURANTE EL PERÍODO EN QUE EL LIC.ALFARO**
20 **CARMONA LABORÓ PARA ESTA MUNICIPALIDAD. Y DE NO ENCONTRARSE A**
21 **DERECHO LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL LIC. CARMONA SE FACULTE**
22 **AL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA PARA**
23 **QUE ENTABLE PROCESOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA VELAR POR**
24 **LOS DERECHOS QUE SE CONSIDEREN LESIONADOS. ACUERDO APROBADO**
25 **POR UNANIMIDAD.**

26 **ACUERDO # 2**

27 Moción presentada por el Alcalde Municipal Marvin Gómez Bran, secundada por el
28 Regidor Horacio Gamboa, que dice:

29 Asunto: Extracción de Materiales Pétreos del Rio Sixaola.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 08 del 17/08/2016

1 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO**
2 **DEL MUNICIPIO DE CHANGUINOLA PARA QUE TOMEN UN ACUERDO DE**
3 **PERMITIRLE A ÉSTA MUNICIPALIDAD UTILIZAR, EN LOS PUNTOS QUE SE**
4 **INDICAN EN EL CUADRO ADJUNTO, LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES**
5 **PÉTREOS, EN LA CANTIDAD QUE SEA REQUERIDA Y POR TIEMPO INDEFINIDO,**
6 **DEL RIO SIXAOLA, POR SER ÚNICA FUENTE DENTRO DEL CANTON DE**
7 **TALAMANCA QUE POSEE LA CAPACIDAD SUFICIENTE DE MATERIAL PARA**
8 **DARLE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y APERTURA DE CAMINOS VECINALES**
9 **NECESARIOS PARA NUESTRAS COMUNIDADES. ACUERDO APROBADO POR**
10 **UNANIMIDAD.**

11

PUNTO 1	0672773-0175174	0672388-0176491
PUNTO 2	0665880-0176802	0665941-0176708
PUNTO 3	0660528-0175936	0660936-0175800

12 **Acuerdo 3:**

13 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la
14 Presidenta en ejercicio Candy Cubillo González, que dice:

15 Asunto: Cursos de Seguridad Vial.

16 **PARA QUE DON ROY ROJAS DEL COSEVI, PARA QUE EL CONCEJO LE DE**
17 **SEGUIMIENTO PARA LOS CURSOS DE SEGURIDAD VIAL PARA QUE SE DEN EN**
18 **EL CANTON DE TALAMANCA. CON COPIA A MARIA LORENA VIQUEZ DE JUNTA**
19 **DIRECTIVA DE COSEVI. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

20 **Acuerdo 4:**

21 Considerando solicitud presentada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
22 Talamanca, el Concejo Municipal de Talamanca **ACUERDA APROBAR Y**
23 **JURAMENTAR AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE**
24 **TALAMANCA, PARA EL PERIODO 17 DE AGOSTO 2016 AL 17 DE AGOSTO 2018,**
25 **DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 164, 165, 168, DEL CÓDIGO**
26 **MUNICIPAL, CUYA ELECCIÓN DE PUESTOS FUE REALIZADA EN LA**



1 **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ QUEDANDO INTEGRADA**
2 **LA NUEVA JUNTA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

3 **PRESIDENTA: NIDIA VALLADARES ROMERO, CED: 1 0684 0963.**

4 **VICEPRESIDENTA: YORHENSY CHAVARRÍA RIVERA, CED: 7 0142 0349.**

5 **TESORERO: PEDRO MORALES GONZÁLEZ, CED: 7 0090 0589.**

6 **SECRETARIA: YENDRI VILLALTA OBANDO, CED: 7 0206 0603.**

7 **VOCAL: OSCAR NOVOA CHAVARRÍA, CED: 7 0140 0524.**

8 **ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR, LA**
9 **REGIDORA HELEN SIMONS.**

10 **Acuerdo 5:**

11 Moción presentada por la Regidora Helen Simons, Secundada por el señor Regidor
12 Horacio Gamboa, que dice:

13 Asunto: Comisión Vial.

14 **QUE ES IMPORTANTE PARA QUE LOS HABITANTES DEL CANTON SE**
15 **INFORMEN SOBRE EL TEMA DE SEGURIDAD VIAL, ASÍ COMO TRATAR LOS**
16 **TEMAS DE SEGURIDAD VIAL. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

17 **Acuerdo 6:**

18 Moción presentada por la Presidenta en ejercicio, Candy Cubillo González, secundada
19 por Pablo Mena Rodríguez, que dice:

20 Asunto: Pago de Viáticos.

21 **SOLICITUD PARA ASISTIR A UNA CAPACITACIÓN EN GUÁCIMO DE CAPROBA**
22 **LOS DÍAS VIERNES 19 Y SÁBADO 20 DE AGOSTO DE 8 A.M. A 4 P.M. PARA**
23 **ARCELIO GARCÍA MORALES Y HORACIO GAMBOA HERRERA PARA EL**
24 **RESPECTIVO PAGO DE VIÁTICOS. ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, SE**
25 **ABSTUVIERON A VOTAR EL REGIDOR HORACIO GAMBOA HERRERA Y LA**
26 **REGIDORA HELEN SIMONS.**

27 **Acuerdo 7:**

28 Considerando que:

29 1- La Comisión de Contratación Administrativa presentó evaluación de oferta de la
30 Contratación Directa 2016CD-0000077-01, realizada el 21 de julio de 2016.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 08 del 17/08/2016

- 1 2- Una vez evaluada la oferta presentada, procedieron a recomendar la
2 adjudicación de la Contratación al señor Daniel Orlando Wilson Quierry, por un
3 monto de ocho millones de colones netos, al obtener ésta el 100% en su
4 evaluación y por ajustarse a la disponibilidad presupuestaria.
- 5 3- Acuerdo 4 de la sesión ordinaria 15 del 12 de agosto de 2016 y oficio AT.I.143-
6 2016 de la Alcaldía Municipal de Talamanca para corregir fecha de la única
7 oferta presentada.

8 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
9 **LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°2016CD-0000077-01**
10 **DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN**
11 **TOPOGRAFÍA PARA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL PLAN DE**
12 **ORDENAMIENTO TERRITORIAL ZMT”, AL SEÑOR DANIEL ORLANDO WILSON**
13 **QUIERRY, CÉDULA DE IDENTIDAD 700640608, POR UN MONTO DE ₡8.000.000.00**
14 **(OCHO MILLONES DE COLONES NETOS), AL OBTENER EL 100% EN SU**
15 **EVALUACIÓN Y POR AJUSTARSE A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**
16 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

17 **Acuerdo 8:**

18 Considerando que:

- 19 1- La señora Jilma Judith Joseph Haynes, presentó solicitud de uso de suelo en la
20 zona restringida de la zona Marítima terrestre de Playa Negra de Puerto Viejo,
21 según plano adjunto con un área de 712.94 m².
- 22 2- El Reglamento Transitorio para la Regulación de Usos de Suelo y Permisos de
23 Construcción dentro de la Zona Marítima Terrestre del Canton de Talamanca, en
24 concordancia a la ley 6043, establece un periodo de SEIS MESES contados a
25 partir de la firmeza de la publicación del presente reglamento, a fin de registrar y
26 regularizar las ocupaciones de la ZMT de su jurisdicción, conformar los
27 respectivos expedientes y asignar los correspondientes permisos de uso.
- 28 3- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

29 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
30 **DERECHO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 08 del 17/08/2016

1 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PLAYA NEGRA DE**
2 **PUERTO VIEJO, DISTRITO CAHUITA, CANTON TALAMANCA, A LA SEÑORA**
3 **JILMA JUDITH JOSEPH HAYNES, CÉDULA DE IDENTIDAD 800600817, CON UN**
4 **ÁREA DE 712.94 M2, SEGÚN PLANO ADJUNTO L-1106536-2006, CUYOS**
5 **LINDEROS SON: NORTE: MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA; SUR:**
6 **MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA, ESTE: THOMAS ANDERSON ANDERSON Y**
7 **OESTE: CALLE PÚBLICA. CEDIDO DE LA SOCIEDAD CASITA CARIBE S.A.**
8 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

9 **ARTÍCULO VII: Clausura.**

10 Siendo las quince horas con quince minutos, la señora Presidenta Municipal a.i. da por
11 concluida la Sesión. -----

12

13

14

15

Seidy Ortega Gómez

Dinorah Romero Morales

16

Secretaria

Presidenta

17

18 sog